

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT-CCEC/ACTA/09/01/20-ORD01

Anexos:

- *Lista de asistencia de los integrantes de la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones de Capacitación, Educación y Cultura del SNT*
- *Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones de Capacitación, Educación y Cultura del SNT*

En la Ciudad de México, México, siendo las nueve con cuarenta minutos del nueve de enero de dos mil veinte, en la sala de capacitación B, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 3211 Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, en la Ciudad de México, dieron inicio los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; dirigiendo la Sesión la Comisionada **Dora Ivonne Rosales Sotelo**, del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística y Coordinadora de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura; la Comisionada **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes y secretaria de la Comisión; con la presencia de **Federico Guzmán Tamayo**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Verificación de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, celebrada el 09 de agosto de 2019.
- IV. Presentación y, en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, 2019-2020.
- V. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), respecto del seguimiento a los trabajos de la Red Nacional por la Cultura de la Transparencia y presentación del cronograma de actividades a realizar 2020.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, referente a la lista de asistencia y verificación de quórum, la comisionada y **Coordinadora de la Comisión, Dora Ivonne Rosales Sotelo**, le solicitó a la secretaria de la Comisión de Capacitación, Educación y

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT-CCEC/ACTA/09/01/20-ORD01

Cultura, **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, precediera con el pase de lista, tomando lo siguiente:

1. **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, de Aguascalientes;
2. **María Laura Castelazo Díaz Leal**, en representación de la Comisionada Marina Alicia San Martín Reboloso, de la Ciudad de México;
3. **Luz María Mariscal Cárdenas**, de Durango;
4. **Diana Griselda Luna Tamariz**, en representación de la Comisionada Eva Abaid Yapur del Estado de México;
5. **María Patricia Kurczyn Villalobos**, del INAI;
6. **Dora Ivonne Rosales Sotelo**, de Morelos;
7. **Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano**, en representación de la Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya, de Oaxaca;
8. **Aldrin Martín Briceño Conrado**, en representación de los comisionados Carlos Fernando Pavón Durán y María Eugenia Sansores Ruz, de Yucatán;
9. **Andrés Miranda Guerrero**, de Sonora;
10. **Samuel Montoya Álvarez**, de Zacatecas;
11. **Norma Julieta del Río Venegas** de Zacatecas.

En uso de la palabra el secretaria de la Comisión, **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, informó la asistencia de **12 integrantes de la Comisión de un total de 20**, por lo cual manifestó la existencia de quórum para la validez de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, de conformidad con lo establecido con el artículo 61 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, siendo las 9 horas con 40 minutos se declaró formalmente instalada. e instruyó a la secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la palabra la **Coordinadora de la Comisión, Dora Ivonne Rosales Sotelo**, instruyó a la secretaria para continuar con el desahogo del orden del día.

II. En desahogo del punto 2 del orden del Día, respecto a la aprobación del Orden del Día, la secretaria procedió con su lectura en los términos anteriormente descritos.

En uso de la palabra la **Coordinadora de la Comisión, Dora Ivonne Rosales Sotelo**, agregó un punto como asunto general sobre analizar el logo que representa la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura.

En uso de la voz, la **secretaria de la Comisión, Brenda Ileana Macías de la Cruz**, con la inclusión del punto mencionado, puso a consideración de los integrantes el Orden del Día

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT-CCEC/ACTA/09/01/20-ORD01

de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, siendo aprobada por unanimidad, por lo que se determinó tomar el siguiente:

ACUERDO

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CCEC/ACUERDO/ORD01/09/01/2020-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, aprueban:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT.</i>
---	---

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, consistente en la lectura y en su caso aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 09 de agosto de 2019, la secretaria de la Comisión informó que fue circulada previamente por correo electrónico, sin recibir comentarios, por lo que procedió a tomar la votación siendo aprobada por unanimidad de votos, tomando lo siguiente:

ACUERDO

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CCEC/ACUERDO/ORD01/09/01/2020-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, aprueban:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 9 de agosto de 2019.</i>
---	--

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día**, relacionado con la presentación y en su caso aprobación del Plan de trabajo de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, 2019-2020, por instrucción de la Coordinadora de la Comisión, **la secretaria de la Comisión** procedió con la lectura del Plan de trabajo 2019-2020 denominado "Desarrollo de habilidades y competencias de los servidores públicos para el cumplimiento de la transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental y archivos".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT-CCEC/ACTA/09/01/20-ORD01

Además, mencionó que este programa tiene como base 5 líneas de acción:

1. Pensamiento en conjunto.
2. Autogestión del aprendizaje.
3. Modelos mentales.
4. División compartida.
5. Comunidades de aprendizaje.

La Primera línea de acción consiste en la integración de 30 de los 32 programas de capacitación de los Organismos Garantes Locales y establecer las bases para que los organismos garantes locales capaciten a sus servidores públicos en temas de acceso a la información pública, protección de datos personales gestión documental y archivos para mejorar el desempeño en el ejercicio de sus funciones.

La segunda línea de acción, es la integración de la Red Local de Fortalecimiento de Cultura de Transparencia de los estados que aún no la han realizado con el propósito de capacitar a los sujetos obligados, con la finalidad de promover la participación ciudadana.

La Tercera línea de acción es sobre la coordinación de las comisiones temáticas, a través de mecanismos de colaboración para promover la capacitación y desarrollo de habilidades, aptitudes y valores conforme a las necesidades detectadas.

La cuarta línea de acción es el seguimiento de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia, la cual tiene sub líneas y puntos importantes como: la evaluación de resultados del programa de capacitación en transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, conforme al cronograma de 2019; así como llevar acabo los talleres regionales para elaborar el programa de capacitación en transparencia acceso a la información y protección de datos personales 2020 durante el primer trimestre del año.

En conclusión, la propuesta que se puso a consideración es un plan global que incluye a todo el sector educativo, a través de distintas acciones que propician el posicionamiento de los órganos garantes en el país; la integración de una cultura por la transparencia y rendición de cuentas, y una mayor participación ciudadana que permitiera forjar un nuevo modelo ciudadano que participa, actúa y se involucra como parte activa de la sociedad que permitirá un mejor desarrollo social y colectivo.

En uso de la palabra la **Coordinadora de la Comisión**, mencionó que se pretende trabajar con las demás coordinaciones el tema de capacitación, además agregó que es importante que las comisiones que se han acercado para trabajar de manera vinculada los temas de

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT-CCEC/ACTA/09/01/20-ORD01

capacitación lo realicen con metodología para tener un seguimiento, obtener un diagnóstico y posteriormente tener datos duros.

En uso de la palabra la **Comisionada de Zacatecas, Norma Julieta del Río Venegas**, mencionó que uno de los ejes principales para las comisiones es la capacitación de los diferentes temas, resaltó la importancia que tiene esta comisión y sugirió trabajar de manera conjunta con los temas de las comisiones, de tal forma que todo lo que se realice en materia de capacitación este vinculado con esta Comisión, y evitar que los esfuerzos sean aislados.

En uso de la palabra la **Coordinadora de la Comisión**, agregó que uno de los objetivos principales es obtener resultados favorables, como en el año anterior con las comisiones de Protección de Datos Personales y de Archivo y Gestión Documental, logrando de manera conjunta la organización de talleres nacionales, el propósito será seguir la misma línea de acción con las demás comisiones.

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo del INAI, **José de Jesús Ramírez Sánchez**, agregó que al estar integrando este programa 2020, se debe dejar clara la temática de las comisiones, desglosar los temas y robustecer el contenido que se impartirá. En las próximas semanas, se entrará en una dinámica fuerte en materia de capacitación, se tendrá que trabajar en la divulgación de los talleres entre los organismos garantes, abriendo áreas de oportunidad para todas las comisiones, así la divulgación de los temas de capacitación, serán más extensos, manejándolo como uno de los compromisos que se tiene con el PROTAL.

En uso de la palabra el **Director General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas, José Luis Naya González**, mencionó que el trabajo de las dos direcciones generales: de capacitación y de entidades federativas, con la instrucción de los comisionados y secretarios del INAI en apoyo a la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, es una política del Sistema Nacional de Transparencia.

Explicó que el Programa Nacional de Capacitación con alcance nacional, es un programa de capacitación que integra los programas de trabajo de los organismos garantes de las entidades federativas, los talleres realizados en los estados deben ser sumados por los organismos garantes de las entidades federativas a sus programas de capacitación estatales. Indicó que la Red Nacional por una Cultura de Transparencia, tiene un esquema de planear, dar seguimiento y revisar, los resultados del año. Lo que resulta en un trabajo de vinculación con el fin de identificar de manera consensuada entre los organismos garantes del país, a través de sus cuatro regiones y en reuniones nacionales, un objetivo común que es impulsar una política de capacitación con alcance nacional, como el PROTAL y PRONADATOS.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT-CCEC/ACTA/09/01/20-ORD01

El objetivo es homologar la política de capacitación en el país. Tomando en consideración que no son programas de capacitación de las comisiones, sino, son las comisiones impulsando esfuerzos de capacitación en las entidades federativas y se van a ver reflejados en los programas de trabajo, que a su vez, se van a ver reflejados a los programas de trabajo regionales, que a su vez, han reflejado el programa de capacitación o el alcance nacional de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia.

En uso de la palabra **María Laura Castelazo Díaz Leal**, en representación de la Comisionada Marina Alicia San Martín Reboloso, agregó que en reuniones anteriores la comisionada solicitó saber los avances de PROTAI y PRONADATOS para poder integrar todos los programas de capacitación y trabar de manera sistemática.

En uso de la palabra **Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano**, representante de la comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya de Oaxaca, comentó que de acuerdo al objetivo del plan de trabajo de la comisión que es establecer las bases para que los organismos garantes capaciten a los servidores públicos, sería importante considerar que en el estado de Oaxaca existe la preocupación de que los capacitadores se certifiquen debido que carecen de la seguridad jurídica de la capacitación que se imparte, por lo que menciona que ojala el Sistema Nacional de Transparencia ofrezca las herramienta a todos los capacitadores.

En uso de la palabra la Comisionada de INAI, **María Patricia Kurczyn Villalobos**, en su aportación mencionó, que durante seis años ha estado insistiendo con los comisionados y comisionadas, sobre la importancia que tiene la certificación. Continúo diciendo que se deberá poner más atención en el personal que imparte estas capacitaciones, tocando los temas afondo no solo de manera administrativa, extender los temas como de capacitación por ejemplo en el convenio 108 que se ha rectificado y la diferencia que hay con el convenio 108 plus. Y que es fundamental, que cada órgano garante en su jurisdicción tome en cuenta la importancia de capacitar a su propio personal.

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, **Federico Guzmán Tamayo**, dijo que de acuerdo al comentario de José Luis Nava, agregó que como punto central es separar de forma clara: capacitación, formación y profesionalización, es decir, lo que corresponde al interior de los órganos garantes locales y del propio INAI de manera particular; para después llevar la capacitación a los sujetos obligados, en eso consiste la Red por la Cultura de la Transparencia; además de construir un programa nacional y conocer el diagnóstico en los 32 estados, teniendo responsables de capacitación en 32 estados y el propio INAI, a partir de ahí se generara un diagnóstico, estrategias y líneas de acción para poder superar el tema de capacitación.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT-CCEC/ACTA/09/01/20-ORD01

Agregó que, dentro de la Red, uno de los mayores retos es construir una Red de facilitadores, que sea el capacitador de los capacitadores, por ahora no se tiene un grupo de personas que a su vez capaciten a los sujetos obligados o al propio interior del Instituto, de repente son dos personas, a veces son tres, las que saben de datos, de verificaciones, de resoluciones y no nos extendemos más allá de eso.

De esta manera se tiene al mismo grupo de trabajo, impartiendo capacitación de datos personales, plataforma nacional o gobierno abierto, cuando tendríamos que tener un número considerable de facilitadores. Resaltó que se tendrá que crear un grupo de facilitadores que se conviertan en multiplicadores que impulsen la Red por una Cultura de Transparencia. Continúo mencionando la necesidad de impartir una capacitación más apegada a las necesidades y demandas de los 32 estados.

También agregó que los talleres de protección de datos y de archivo se llevaron a cabo a petición de la Red. Resaltó la idea de José Luis Naya sensibilizando e impulsando una Red Nacional por la Cultura de Transparencia, que derive de una necesidad de capacitación solicitada desde los órganos garantes y a su vez pedida por los sujetos obligados.

En uso de la palabra la **Coordinadora de la Comisión**, resaltó la necesidad de trazar dos ejes, primero vincular a las comisiones que tengan como tema principal la necesidad de capacitación y trabajar de manera más coordinada; y la otra es, la Red de Nacional por una Cultura de Transparencia, con el establecimiento de ejes concretos de trabajo. Continúo asegurando su compromiso de trabajar en conjunto, con el área de Capacitación y con las áreas de los estados y municipios de manera dinámica, compartiendo a los comisionados de que trata la Red Nacional por una Cultura de Transparencia y cuales han sido los logros alcanzados, con el propósito de capacitar con una metodología de conjunta a todas las comisiones.

En uso de la palabra **Comisionada de Durango, Luz María Mariscal Cárdenas**, agregó que con el esquema que se está haciendo la Red, existen enlaces de capacitación que no comprenden como manejar la Red, e incluso la forma de reportar con eficacia la implementación en los estados, para reportar indicadores, o números de capacitaciones, o a cuanta gente se ha capacitado. Continúo mencionando la importancia de seguir capacitando a los sujetos obligados que así lo soliciten caminando juntos para lograr el plus que se necesita, además agregó la necesidad de aclarar la manera en la que se va a reportar al INAI, ya que es una de las preocupaciones de los coordinadores y de los enlaces de capacitación, de cómo medir la efectividad de la Red.

En uso de la palabra la **Comisionada de Zacatecas, Norma Julieta del Río Venegas**, abundó a lo comentado por la Comisionada de Durango, diciendo que está de acuerdo con

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT-CCEC/ACTA/09/01/20-ORD01

ella, pues no se sabe cómo vamos. Los enlaces que acuden informan que se va cumpliendo con las metas, pero sí hay un poco de desconocimiento, como que cada uno anda por su lado, porque al final de cuentas lo que a todos interesa son los indicadores, los resultados, la productividad, en los temas torales del sistema. Solicitó atentamente que la información se Dirija también a los comisionados que integran la Comisión, porque se están dirigiendo directamente con los enlaces, y los comisionados no nos damos cuenta, en el caso Zacatecas.

En uso de la palabra **José Luis Naya González**, comentó que la Red Nacional por una Cultura de Transparencia, está integrada por enlaces designados por las comisionadas y comisionados de los órganos garantes, no son designados en el INAI, dichos enlaces llevan la voz de los comisionados y no llevan ninguna idea que no haya aterrizada, la información que se genera y se recibe es en apoyo a la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, no es un programa directamente del INAI, es un programa de la Comisión y del Sistema Nacional apoyado directamente por el INAI.

En uso de la palabra **Federico Guzmán Tamayo**, agregó la importancia que tiene la capacitación que emana de las comisiones, no la metodología o la formación que hay que implementar para que los organismos capaciten. Continúo diciendo que en el caso de la Red, las propuestas de la capacitación son desde el órgano garante y derivada de las necesidades de los sujetos obligados, conforme a las actividades de cada uno de los organismos garantes en su relación con los sujetos obligados. Además, comentó la importancia de distinguir entre lo que es la formación de la Red, la capacitación que emana de la Red y la capacitación que desde las comisiones se está impulsando en coordinación con la Dirección de Capacitación y la Comisión de Capacitación del SNT.

En uso de la palabra, **José Luis Naya González**, puntualizó que, en los talleres de planeación, cada Órgano Garante pre-elabora su programa de capacitación estatal; estos programas de capacitación nosotros los recibimos ya aprobados por los plenos, es decir, no es el enlace el que propone el programa, el programa que presenta es el que aprobó cada pleno, el programa que aprobaron los comisionados de la entidad federativa. En el caso comentado por la Comisionada, no es una propuesta formal, hasta que pase por la aprobación de los comisionados, entonces sí será una propuesta de Zacatecas.

También mencionó que el programa de capacitación que se aprueba con alcance nacional es un documento vivo, es un documento que tiene modificaciones en el año. El número de talleres que hace la red, es el número total de talleres que hacen las entidades federativas; es decir, no hay talleres dentro de la red y fuera de la red, son talleres de capacitación que

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT-CCEC/ACTA/09/01/20-ORD01

da el órgano garante, ya sea con personal propio, con terceros, contratados, o con el apoyo del INAI.

En uso de la palabra **Federico Guzmán Tamayo**, mencionó que la Red ya está considerada en el PROTAL, agrego que la rutas de implementación es el programa estatal de transparencia y el programa estatal o local de datos, donde están todos los temas que deseen los organismos locales, ahí no se mete el INAI, se refiere a la planeación del presupuesto, cada uno define en qué va gastar y cómo lo va a gastar de acuerdo con las rutas de implementación que no son más que los programas del INAI de los 32 estados. Cada Órgano Local va a reportar los talleres, capacitaciones, o regionales por medio del PROTAL, no al INAI, es a la Secretaría Ejecutiva a través de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad, de acuerdo con el protocolo del PROTAL.

En uso de la palabra el **Director General Técnico, Seguimiento y Normatividad del SNT, Ismael Camargo Mata**, resaltó que los comentarios del Secretario Ejecutivo son acertados y mencionó que uno de los aspectos fundamentales realizados, en la Comisión de Rendición de Cuentas, es tomar temas que están plasmados en los Programas Nacionales desde las comisiones. Destacó que la Red ha sido muy relevante para la Comisión de Capacitación, pero también hay una estrategia dentro del PROTAL, donde se busca fortalecer la capacitación en cada uno de los temas. Mencionó que todavía se está dialogando, y teniendo acercamiento, entre comisiones, entre institutos, a fin de fortalecer los mecanismos de colaboración y recopilar todo el trabajo nacional en estas materias; se hará este análisis de avance en el PROTAL y en el PRONADATOS con los distintos temas de capacitación, para presentarlo ante la Comisión de Capacitación.

En uso de la palabra la **Coordinadora de la Comisión**, preguntó si existían más comentarios en este punto, sin existir manifestación alguna.

Acto seguido la **secretaria de la Comisión**, sometió a votación la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, 2019 - 2020, tomándose el siguiente:

ACUERDO

<p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p>SNT/CCEC/ACUERDO/ORD01/09/01/2020-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, aprueban:</i></p> <p>✓ <i>Plan de Trabajo de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, 2019 - 2020.</i></p>
--	---

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT-CCEC/ACTA/09/01/20-ORD01

V.- En desahogo del punto 5 del orden del día, referente a la Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), respecto del seguimiento a los trabajos de la Red Nacional por la Cultura de la Transparencia y presentación del cronograma de actividades a realizar 2020; la **Coordinadora de la Comisión**, solicitó al **Director General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas, José Luis Naya González**, el desarrollo de éste punto:

En uso de la palabra **José Luis Naya González**, indicó que lo primero se tiene que hacer es cerrar 2019, para lo cual se tendrá un taller en donde se llevaran los resultados de los organismos garantes, es un taller estructurado en donde por entidad federativa se irán abordando los resultados. Además, se hará de forma virtual y será nacional, con los enlaces de la Red y los Comisionados que tengan interés en acompañar a sus enlaces. La fecha es 23 de enero, a través de las salas virtuales de INEGI en sus sedes estatales, de 11:30 a 15:30 horas, se hace la petición a las Comisionadas y Comisionados, para que den oportunidad a esos enlaces y asistir al taller.

Continuó explicando que una vez que se cierre 2019, se trabajara en talleres regionales de planeación de la Red Nacional, es el punto más importante porque se recibirán todas las inquietudes de los organismos garantes del país. Estos talleres de planeación son los más importantes ya que se acordarán por consenso los perfiles, las estrategias y los temas específicos de capacitación. Se entregarán formatos que fueron diseñados para homologar la presentación de los trabajos a las entidades federativas; habrá un plazo para entregar los programas de trabajo. Se entregará una guía o instructivo, para poder elaborar este programa, para que no haya ninguna duda.

Comentó que la Coordinadora de la Comisión, acordara con los coordinadores regionales las sedes para llevar a cabo estos talleres regionales. Las fechas para llevar a cabo estos talleres regionales, serán en la segunda semana de febrero y hasta la primera o segunda semana de marzo, primero son los talleres de planeación, luego la elaboración del documento, y finalmente la aprobación del documento de parte de la Comisión.

En uso de la palabra el **Director General de Capacitación del INAI, Yuri Emiliano Cinta Domínguez**, recalcó que el trabajo en Red es una estrategia de trabajo que permite dirigir la comunicación y coordinación, entre los integrantes. Como parte de la estrategia de trabajo que tiene el objetivo crear un mecanismo donde podamos planear adecuadamente, y de forma ordenada, la capacitación de los sujetos obligados y consolidar un programa de trabajo de alcance nacional.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT-CCEC/ACTA/09/01/20-ORD01

Explicó que se ha propuesto la integración de Redes Locales por una Cultura de Transparencia, esta integración es dirigida a cada órgano garante local, para que dentro de su ámbito genere e integre esta Red Local con sus sujetos obligados locales y trabaje en este mismo esquema estratégico. Hasta ahorita tenemos 10 redes locales instaladas, a estas 10 se sumaron, Guanajuato y Tamaulipas que se integraron el año pasado, la intención es poder continuar con esta estrategia, generar más redes locales por una Cultura de Transparencia, con la participación de los organismos locales que todavía pudieran sumarse a este esfuerzo. Los enlaces de capacitación se convertirán en los coordinadores y líderes de esas redes locales, porque son quienes le van a dar seguimiento a los trabajos de esa Red Local; la intención es sumar la mayor cantidad de redes locales para este año.

También comentó que se ira determinando dentro de los talleres el seguimiento, acompañamiento y permanencia para fortalecer el trabajo de estas redes locales; la intención es hacer un taller con los enlaces de capacitación que tienen integrada ya una Red Local, para poder platicar sus experiencias, conocer cuáles han sido las virtudes y obstáculos a los que se han enfrentado, poder promover algún tipo de actualización dentro de la estrategia del trabajo de la Red Local. Se programará para mayo o junio de este año, una sede que permita la asistencia de estos enlaces, para escuchar a través de nuestra Coordinadora de la Comisión, las propuestas que puedan tener los órganos, las entidades.

En uso de la palabra **José Luis Naya González**, agradeció la aportación del director Yuri Emilio Cinta y continuó diciendo que hay el tema sobre la profesionalización de servidores públicos al interior de los organismos garantes, ya inició con los talleres nacionales que se han realizado en el INAI. En el 2018 se realizó el primer taller nacional de protección de datos personales; en 2019 se llevó a cabo el segundo taller nacional de protección de datos personales y el primer taller nacional de gestión documental de archivos; esto con la intención de formar al interior de nuestros organismos garantes personas especializadas en distintos temas, con criterios de capacitación homologados, de tal forma que al elaborar un aviso de privacidad, pues que todos tengan la misma instrucción de cómo hacerlo y que se lleve la misma información a las capacitaciones, en cualquier estado de la República para los sujetos obligados.

Comentó que el objeto de este trabajo es apoyar a los organismos garantes para que fortalezcan sus estructuras, capacitando a su gente, que son los que los apoyan a elaborar estas resoluciones, que son los que los apoyan a dar capacitaciones en archivos, en datos, en plataforma, etc.

Explicó que, a través de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia, se elabora un programa de capacitación con alcance nacional, en base a los programas de trabajo de

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT-CCEC/ACTA/09/01/20-ORD01

todo el país; busca especializar servidores públicos en los organismos garantes de las entidades federativas a través de talleres nacionales, temáticos específicos; fortalecer el conocimiento al interior de sujetos obligados y órganos garantes; así como la formación de instructores, todo bajo el esquema de trabajo en Red.

Agregó que el año pasado fue la primera vez en la historia de esta Red, que se aprueba por la Comisión de Capacitación el programa de capacitación con alcance nacional, este año se va tener otro avance, al acordarse en las comisiones los compromisos de capacitación, las comisiones harán del conocimiento los organismos garantes estatales con copia a la Comisión de Capacitación, para que la Comisión de Capacitación junto con el INAI en los talleres de planeación, identifiquen los temas a incluir en cada uno de los programas, para no duplicar esfuerzos.

En uso de la palabra la **Coordinadora de la Comisión**, preguntó si existían más comentarios en este punto, sin existir manifestación alguna.

Acto seguido la **secretaria de la Comisión**, sometió a votación la aprobación el seguimiento a los trabajos de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia y presentación del cronograma de actividades a realizar 2020, tomándose el siguiente:

ACUERDO

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CCEC/ACUERDO/ORD01/09/01/2020-04</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, aprueban:</i></p> <p>✓ <i>Seguimiento a los trabajos de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia y presentación del cronograma de actividades a realizar 2020.</i></p>
---	---

VI.- En desahogo del **punto 6 del orden del día**, correspondiente a asuntos generales, en uso de la palabra la **Coordinadora de la Comisión**, comentó que, respecto al logo, lo que se pretende de esta Comisión es tener un logo que nos proyecte y con el cual nos podamos identificar, pero sobre todo tener la participación de los integrantes. Hay seis propuestas, la idea es que llevemos de tarea y si alguien tiene alguna propuesta que se mande por correo para tenerla en la Primera Sesión extraordinaria que sería aproximadamente en abril. Propuso compartirla con los integrantes de la Comisión de Vinculación, Comunicación Social y Promoción de la Cultura de la Transparencia, para poder tener todas las propuestas y someter a votación un logo que estaría a identificando a Comisión de Capacitación, Educación y Cultura.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT-CCEC/ACTA/09/01/20-ORD01

Para cerrar la Sesión la **Coordinadora de la Comisión**, agradeció la aportación de cada uno de los integrantes respecto al PROTAI y la importancia que tendrá en el 2021, también reconoció los datos duros de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia. Finalizó agradeciendo a los integrantes de la Dirección General de Capacitación y a la secretaria de la Comisión de Capacitación Educación y Cultura e instruyó para el desahogo del siguiente punto.

VII.- En desahogo del **punto 7 del orden del día** relacionado con el cierre de la sesión, la secretaria de la Comisión informó que se han agotado todos los puntos considerados en el orden del día.

En uso de la palabra la **Coordinadora de la Comisión** declaró clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, a las 11 horas con 37 minutos del día 9 de enero de 2020. -----

Coordinadora de la Comisión Capacitación, Educación y Cultura del SNT

Dora Ivonne Rosales Sotelo

Comisionada del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

Secretaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT

Brenda Ileana Macías de la Cruz

Comisionada del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT-CCEC/ACTA/09/01/20-ORD01

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales**

Federico Guzmán Tamayo
Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, celebrada el nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT-CCEC/ACTA/09/01/20-ORD01

María Laura Castelazo Díaz Leal

En representación de la Comisionada Marina Alicia San Martín Reboloso del
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de
Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del
SNT, celebrada el nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT-CCEC/ACTA/09/01/20-ORD01

Luz María Mariscal Cárdenas

Comisionada del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de
Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del
SNT, celebrada el nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT-CCEC/ACTA/09/01/20-ORD01

Diana Griselda Luna Tamariz

En representación de la Comisionada Eva Abaid Yapur del
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de México y Municipios

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, celebrada el nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT-CCEC/ACTA/09/01/20-ORD01

María Patricia Kurczyn Villalobos

Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales (INAI)

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, celebrada el nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT-CCEC/ACTA/09/01/20-ORD01

Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano

En representación de la Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya del
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
del Estado de Oaxaca

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del
SNT, celebrada el nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT-CCEC/ACTA/09/01/20-ORD01

Aldrin Martín Briceño Conrado

En representación de los Comisionados Carlos Fernando Pavón Durán y
María Eugenia Sansores Ruz del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del
SNT, celebrada el nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT-CCEC/ACTA/09/01/20-ORD01

Andrés Miranda Guerrero

Comisionado del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, celebrada el nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT-CCEC/ACTA/09/01/20-ORD01

Samuel Montoya Álvarez

Comisionado Presidente del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del
SNT, celebrada el nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT-CCEC/ACTA/09/01/20-ORD01

Norma Julieta del Río Venegas
Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, celebrada el nueve de enero de dos mil veinte en las instalaciones del INAI.